INT-UAECOB-379-2024-247

Bogotá, D.C, 27 de Agosto de 2025.

Doctora
FÁTIMA VERÓNICA QUINTERO NUÑEZ
Subdirectora de Gestión Corporativa
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL (UAE)
CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ
Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando

MARÍA PAULA BASTILLA, CRISTHIAM OROZCO.
Apoyo Supervisión de Contratos de Interventoría y Obra
Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
Ciudad

REFERENCIA: UAECOB-CONTRATO-379-2024(CO1.SLCNTR.12891133) "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ D.C. - SGC."

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA No. UAECOB-357-2024 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. UAECOB-379-2024

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con lo establecido en nuestras obligaciones contractuales y en marco de nuestras funciones como interventoría ejercida sobre el contrato de obra **No. UAECOB-CONTRATO-357-2024** suscrito con **WRUSSY INGENIEROS S.A.S.**, esta interventoría se permite enviar solicitud de suspensión de los contratos No. UAECOB-357-2024 y No. UAECOB 379-2024, teniendo en cuenta la comunicación del contratista **WSUSSY INGENIEROS S.A.S.** No. 0176-357-UAECOB, del 25 de agosto de 2025, donde indica lo siguiente:

1) *Mediante el contrato de obra pública No. 357-2024, suscrito el 15 de agosto de 2024 se pactó la ejecución de REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO, CORRECTIVO, MEJORAS Y DOTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ, D.C.-SGC.*
2) *Dentro del cronograma de actividades, se requiere la utilización de material PINTURA ANTIGRAFITI, el cual se ejecutará por medio del item NP 32 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR ANTIGRAFITI (2 MANOS), INCLUYE ANDAMIOS, ELIMINACIÓN DE CAPAS DE PINTURA EXISTENTES en el frente de obra ESTACIÓN DE BOMBERO KENNEDY.*

3) *Teniendo en cuenta que el item NP 32 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EXTERIOR ANTIGRAFITI (2 MANOS), INCLUYE ANDAMIOS, ELIMINACIÓN DE CAPAS DE PINTURA EXISTENTES se está ejecutando en el frente ESTACIÓN DE BOMBEROS DE KENNEDY, dicho item cuenta con un insumo de alta especificación que no es fácil consecución en el mercado, este material fue adquirido con antelación con el proveedor FERRETERÍA JM, el cual nos manifestó el día de hoy que se encuentra en retraso la producción de dicho material, razón por la cual es imposible dar continuidad al contrato hasta que el proveedor no genere el despacho de la pintura adquirida. No obstante, se consultó con otros proveedores la existencia de dicho producto en la ciudad de Bogotá o ciudades aledañas, con lo cual se evidenció su inexistencia.*



Imagen de relación página web Hipercentro corona



Imagen de relación página web Homecenter

4) *Tal como se menciona en el documento anexo por parte del proveedor, el material fue adquirido el día 20 de julio de 2025, con fecha de entrega pactada para el 20 de agosto de 2025. A la hora este material no ha sido despachado por la empresa FERRETERÍA JM, según comunicación externa por parte del proveedor, el material estaría llegando en la segunda semana de septiembre de 2025, por motivos logísticos nosotros como WRUSSY, lo tendemos disponible hasta finales del mes de septiembre, razón por la cual* ***se le solicita a la interventoría la suspensión del contrato por un tiempo estipulado de cuarenta (40) días a partir de la fecha****, con el fin de esperar la llegada de la pintura y poder continuar con el desarrollo de actividades en el frente en mención. De contar con el material antes del tiempo se notificará a la interventoría y a la entidad, para dar reinicio del contrato con la ejecución de dicha actividad. Esta actividad no evita el correcto funcionamiento de la estación de bomberos de Kennedy.*
5) *Por lo anterior, y en aras de proteger los intereses la administración, evitar incumplimientos contractuales injustificados y garantizar la correcta ejecución de la obra,* ***solicito formalmente la suspensión temporal del contrato*** *hasta tanto se cuente con el suministro de los materiales requeridos para continuar la obra, cabe aclarar que esta suspensión no generará ningún costo adicional para la entidad.*

Por lo tanto, teniendo en cuenta las anteriores razones expuestas por el contratista **WRUSSY INGENIEROS S.A.S.**, la certificación del proveedor **FERRETERÍA JM**, que fue confirmada por la Interventoría **TOTALL INC SAS BIC**, la validación realizada con otros proveedores que confirmaron que no hay disponibilidad de este material y con el fin de no generar incumplimientos del contrato de obra No. UAECOB-357-2024, esta interventoría **TOTALL INC SAS BIC** aprueba la suspensión y **solicita a la entidad tramitar una suspensión temporal de los contratos de obra UAECOB- 357-2024 y de interventoría UAECOB-379-2024, por cuarenta (40) días calendario a partir de la fecha**, con el fin de garantizar el suministro del material PINTURA ANTIGRAFITI para poder continuar y terminar el desarrollo de esta actividad en el frente Estación de Bomberos de Kennedy y cumplir con el objeto del contrato UAECOB-357-2024. Se deja constancia que el avance actual del contrato de obra No. UAECOB-357-2024 es del 98% y que esta actividad no afecta el funcionamiento de la estación de bomberos Kennedy. Así mismo se indica que de contar con el material antes del tiempo previsto en la suspensión, se procederá a dar reinicio de los contratos de obra e interventoría para ejecutar la actividad de PINTURA ANTIGRAFITI. Se aclara que esta suspensión no generará ningún costo adicional para la entidad UAECOB.

Cordialmente,

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL INC SAS BIC
NIT 901.620.351-9

Anexo: Comunicación del contratista **WSUSSY INGENIEROS S.A.S.** No. 0176-357-UAECOB, del 25 de agosto de 2025
Certificación del proveedor **FERRETERÍA JM**.